

## Iglesias y Parroquias de La Jara

1.º Cuando hace algunos años recorría, una y otra vez, el territorio de La Jara, con ánimo de estudiar su interesante, y entonces inédita, geografía, fué ganando en mí la idea de completar el conocimiento de esa Comarca tan querida, dedicando una monografía a sus iglesias, que nunca sería suficiente si al templo le consideramos en su escueta valoración artística. La iglesia, en este caso, no es solo arquitectura, es también Comunidad en sus varias facetas religiosas, social y económica. Así concebiremos y trataremos de estudiar las iglesias jareñas, en un complejo en donde se recoja el templo y la parroquia.

2.º Aunque la asistencia religiosa en los diversos caseríos de La Jara comienza con la repoblación del territorio, las fábricas de los primitivos templos nos son desconocidas en su aspecto arquitectónico. En el siglo XVI y siguientes se van construyendo los nuevos templos en un gótico tardío que enlaza con el plateresco, todo envuelto en un gracioso ruralismo que le da fuerza y carácter, no exento de cierta originalidad que se apunta en los pesados adornos, en las cubiertas mudéjares y, a veces, en su aspecto estructural.

3.º Hemos tropezado con las dificultades inherentes a todo estudio en el medio rural: la carencia de fuentes documentales, desaparecidas, en buena parte, por descuido o escaso aprecio de los encargados de su custodia o por las violencias que, repetidamente, han concurrido, en las últimas centurias en muchos de estos núcleos jareños. Para salvar esta grave dificultad hemos tratado de buscar en archivos generales algo de lo que desapareció en los parroquiales; por esto si todo trabajo es dado mejorarle, acreciendo su acervo con el aporte de nuevas fuentes, este de ahora presenta innúmeras lagunas motivadas por la causa expuesta y

*por su especial naturaleza. Porque no se pretende, con carácter exhaustivo, hacer historia de las iglesias y parroquias de La Jara, sino exhumar unos aspectos, documentados, de las mismas, referidos principalmente a los siglos XVI, XVII y XVIII. En las dos primeras centurias se levantan sus fábricas y en la tercera se valora su potencial económico.*

*Con este trabajo pretendemos, en nuestra modestia, prestar un nuevo servicio a mi tierra vernácula, dando a conocer un aspecto más de su pasado.*

## CAPITULO I

## Las primeras iglesias de La Jara

a) *La repoblación de La Jara y la jurisdicción parroquial de Talavera.*

La comarca de La Jara, habitada en época romana, visigoda y musulmana (1) se despobló en gran parte al ser ocupado su territorio por los cristianos, quedando abandonada, y casi sin habitantes, después de la segunda ocupación musulmana y definitiva reconquista castellana (2).

Con lentitud, en el siglo XIII, comienza la repoblación (3) y seguidamente se elevan los primeros templos que habían de ser parroquias matrices que agruparan los débiles núcleos de pobla-

(1) Los hallazgos arqueológicos y la toponimia romana, visigoda, musulmana y mozárabe evidencian el poblamiento de esta comarca, con cierta densidad, en esta época. Para más detalle pueden verse nuestras publicaciones: *Hallazgos arqueológicos en La Jara I* (BRABA. de Toledo, núm. 61. *La Ciudad de los Vascos* (A.E. arq. núm. 75 y BRABA. núms. 62-63). *Hallazgos arqueológicos en La Jara II, III, IV, V y VI* (A.E. arq. núms. 78, 79, 80, 85 y 88. *La población de La Jara toledana* (E.G. núm. 39) y *Tres puentes sobre el Tajo en el medievo* (Hispania núm. 55).

(2) Puede verse nuestro artículo: *La población en La Jara toledana II* (E.G. núm. 41). En el siglo XIII se comienza a repoblar, a veces en torno a las antiguas torres vigías. Para conocer este punto es aconsejable ver los siguientes opúsculos del autor: *Fortalezas musulmanas en la línea del Tajo* (al-Andalus, XLX); *Las Torres de Alcaudete* (BSEE. LIII, 1949) y *Castillos, torres y fortalezas de La Jara* (BAEAC. núm. 16).

Cosme Gómez de Tejada en su *Historia manuscrita de Talavera*, hecha en el 1651, dice en el fl. 24: «Toda la tierra de Talavera, que hoy son muchos lugares, eran montañas desiertas que sólo servían de posadas de colmenas y algunas dehesas de pastos de ganados que tenían los vecinos de Talavera...».

Véase del autor: *El pasado económico-social de Belvis, lugar de la tierra de Talavera* (EHS. II).

(3) *La población en La Jara toledana I*, ob. cit., págs. 243 y siguientes, y *Tres puentes sobre el Tajo...*, ob. cit., págs. 19 y siguientes y *La población en la Jara II*, ob. cit., págs. 535 y siguientes.

ción (4), que se extendían, muchos sin arraigo, por la agreste comarca (5).

En un principio, todos los cristianos establecidos en La Jara toledana, y lo eran la casi totalidad de la población (6), dependieron en lo eclesiástico de las numerosas parroquias situadas en la villa de Talavera, a las que entregaban sus diezmos y primicias.

A medida que la enrarecida población fué en aumento, las modestísimas iglesias jareñas se independizaron de Talavera, organizándose económicamente con sus propios recursos, que eran cuantiosos, como territorialmente grandes fueron sus jurisdicciones parroquiales (7).

b) *Antigüedad de la iglesia y beneficio curado de Santiago de Zarzuela.*

De las primeras iglesias que se levantaron en La Jara, fué la construida en el paraje denominado Zarzuela, al pie del arroyo de este nombre, en un altozano que domina su margen derecha, a un

(4) El correo real, Alonso de Meneses, compone, en 1576, un *repertorio de Caminos*, en el cual, a pesar de su detallada ejecución, no cita ningún pueblo ni camino en La Jara. Esta comarca permanece aislada por falta de comunicaciones y por tener abundantísimas zonas cubiertas de monte. Los grupos de población apenas habían salido de su carácter de modestas aldeas y pequeños lugares. Esto explica la omisión de Meneses.

(5) No todos los intentos de repoblación tuvieron arraigo. Son muchos los caseríos y alquerías que apenas sobreviven a sus fundadores, otras se estancan, viviendo miserablemente acaban por desaparecer, quedando sus nombres que evocan aquellos malogrados esfuerzos; entre otros muchos, citamos: *Santa Cruz de La Jara, Corralrubio, Fuentelapio, Aldeanueva de Rodrigo* (absorbido por Las Herencias), *Santiago de Zarzuela* (abandonado para fundar Aldeanueva de Valdearroyo), *Torlamora, Cobisa, Tórtolas, La Poveda, San Pedro de Almofrague, Sangrera*, etc.

(6) No hay referencias que confirmen la existencia de alguna población judía en la comarca. Solamente conserva el nombre de *Pico del Judío*, una elevación situada al SO. de Alcaudete.

En cambio existieron Aljamas de judíos en Talavera y en la Villafranca de la Puente del Arzobispo, como lo testimonia un reparto que se hace, en el 1474, por el que habían de pagar los judíos de las citadas villas 2.500 y 1.450 maravedís, respectivamente, por *servicio y medio servicio*, a la Corona (*Censo de Población de la Corona de Castilla en el siglo XVI*, por Tomás González, Maestro-escuela de la Catedral de Plasencia, 1829).

Confirma la existencia de esa población en El Puente del Arzobispo cuando se dice: «Voy a ver a los judíos de El Puente», refiriéndose que marchan de viaje a esa Villa.

(7) Corroboración esto el jerónimo talaverano *P. Gómez de Tejada de los Reyes*, ob. cit., folio 25 v., al decir que se originan largos pleitos entre las nuevas iglesias y las viejas parroquias de Talavera por cuestión del reparto de diezmos, a los que pone fin la Concordia del año 1433.

kilómetro aproximadamente del actual caserío de Aldeanueva de Balbarroya. Allí se erigió una ermita dedicada al Apóstol Santiago, conocida por iglesia de Santiago de Zarzuela. Esto que ya decíamos en anterior trabajo (8), viene a confirmarlo, a más de los topónimos que se conservan —arroyo de Zarzuela y Camino de Santiago, en sus inmediaciones— la respuesta que dan los informantes en la relación de Aldeanueva, en el 1576, que dice textualmente: «Primeramente dijeron llamarse este lugar Aldeanueva de Balbarroya y Aldeanueva de Zarzuela, y el llamarse Zarzuela primero fué porque se fundó este lugar en el arroyo que se dice Santiago de Zarzuela, y después fué mudado en el sitio que está al presente, y allí quedó hecha una ermita, a do se dice Santiago de Zarzuela» (9).

Esta iglesia comenzó su prioridad eclesiástica, como ya veremos, cuando aumenta su población, reconociéndose como única parroquia en muchas lenguas a la redonda.

En el Libro de la Montería de Alfonso XI, escrito entre los años 1342 á 1350, se cita ya a esta iglesia cuando dice: «Et son las armadas, la una en la iglesia de Santiago...» (10). O sea, al menos, se puede pensar en que existiese en el primer cuarto del siglo XIV.

Cerca de la iglesita se fué agregando el humilde y primitivo caserío, y aquélla y éste fueron cabeza del territorio nombrado por *Cumpana de Santiago de Zarzuela*.

La iglesia fué dotada, desde tiempo inmemorial, de un beneficio curado: «En Santiago de Sarçuela ay un beneficio curado. Deste beneficio se saca un sesmo del pan entero de los dineros

---

(8) *La Iglesia y la Parroquia de Belvis de la Jara I* (BRABA, de Toledo, núm. 64 y 65, página 13).

Después, habiendo recibido el autor un trabajo mecanografiado de Don Enrique Orozco Villarrubia, en el que afirmaba que la iglesia de Santiago no estuvo en la Zarzuela, sino en el Arroyo del Regajo, estimando que como mejor conocedor del terreno y de la Historia local pudiera tener razón, así lo admitió en el II Cuaderno de la *Iglesia y la Parroquia de Belvis de la Jara*, ob. cit., pág. 46. Mas ante las pruebas que aquí aducimos, rectificamos plenamente y volvemos a nuestro primitivo y verdadero aserto.

(9) Carnelo Viñas y Ramón Paz: *Relaciones de los pueblos de España ordenadas por Felipe II. Reino de Toledo*, 1.ª parte. Madrid, 1951, pág. 54.

(10) *Colección Biblioteca Venatoria*, de Gutiérrez de Vega. Tomo I, pág. 57 y Tomo II, pág. 251.

de lo que pertenece al cura por los beneficios de la Villa de Talavera» (11).

c) *Las nuevas iglesias y las concordias de Talavera.*

Contemporáneas y posteriores a la iglesia de Zarzuela, se fueron creando otras. En el 1433 se celebra una Concordia que pone fin al período caótico anterior, echando las bases de una justa distribución de los diezmos y primicias, así como de la jurisdicción sobre los numerosos feligreses.

Hasta este momento las parroquias de Talavera se habían negado a reconocer el hecho del aumento de población y el nacimiento de nuevas iglesias, algunas muy distantes de la poderosa villa.

Se impuso la necesidad de proveer espiritualmente a los lugareños, que si bien descendían en gran parte de antiguos parroquianos de Talavera, sus intereses, y la distancia de sus nuevos hogares, les habían hecho olvidar los pasados vínculos, unidos ahora a la nueva tierra que comenzaban a colonizar, en donde tenían la casa y el sustento.

A la Concordia asisten, de una parte, Talavera, representada por la iglesia Colegial de Santa María y las parroquias de San Pedro, Santa Leocadia, Santa Eugenia, San Martín, San Clemente, San Esteban, San Ginés, San Miguel, San Andrés, Santiago el Viejo, Santiago el Nuevo y El Salvador; de otra parte concurren las iglesias de los lugares de Calera, Cobisa-Tórtolas, El Villar, Azután, Garvín, Santiago de Zarzuela, Alcaude, Almofraque-Sangrera y Aldeanueva de Rodrigo (12).

Antes de pasar adelante conviene referirse a algunos de estos lugares, que hoy sólo son un recuerdo del pasado, pero que

(11) En el *Libro Becerro*, que se custodia en el Archivo de la Catedral Primada, se cita: el 13 Octubre de 1570, una relación de beneficios curados que, de tiempo inmemorial, existían en La Jara. Se suele dar a esta frase de tiempo inmemorial el valor de 150 años, cuando menos. Así pues, las iglesias dotadas con esos beneficios, existían ya en los comienzos del siglo XIV.

Véase el *Catálogo Monumental de la provincia de Toledo*, del Conde de Cedillo, páginas 10 a 12 del ejemplar mecanografiado que se conserva en el Instituto «Diego Velázquez», del C. S. de I. C. El otro ejemplar lo posee el Marqués de Lozoya. Conociendo la Diputación Provincial de Toledo el valor documental del Catálogo, lo está imprimiendo en el momento que se escribe el actual trabajo.

(12) *Gómez de Tejada*, ob. y fol., cits.

tuvieron su importancia en estos primeros momentos de la historia eclesiástica de La Jara.

Los hoy despoblados de *Cobisa* y *Tórtolas*, convertidos en en dehesas, están al SO. de Calera, cruzados por el arroyo de Cobisa y dentro del término de aquella población. En el siglo XV *Tórtolas* ya estaba despoblado, conservando una ermita dedicada a Nuestra Señora de *Tórtolas*, con un beneficio curado anejo al lugar de *Cobisa*, que tenía una iglesia bajo la advocación de San Blas (13).

*San Pedro de Almofrague* y *Sangrera* son también despoblados, de los que se conserva sólo el nombre y unos modestos caseríos para explotar las tierras labrantías de su contorno. Ambos están situados en el término de La Puebla Nueva, al NO. del núcleo urbano, a la izquierda y derecha del río *Sangrera*, respectivamente. En la décimoquinta centuria el beneficio curado de *Almofrague-Sangrera* es importantísimo (14).

*Aldeanueva de Rodrigo*: así se llamó un lugar situado entre los arroyos de las Aldeas y de las Licencias, en el actual término de Las Herencias, al NO. de la aldea de El Membrillo. En el siglo XVI era despoblado, aunque mantenía la iglesia, cabeza de una jurisdicción eclesiástica importante; de ella se dice que es cosa notable y muy antigua, «el primero voto en la juntas que todos los curas de este Obispado hacen». Conserva la pila bautismal (15).

Aunque fuera de la jurisdicción del Arciprestazgo de Talavera, hubo iglesia y beneficio curado en el lugar de *Bernuy*, antiguo despoblado al O. en el término de Malpica, hoy nuevamente repoblado. «En *Bernuy* ay un beneficio curado, anejo a Malpica,

(13) *Viñas y Paz*, ob. cit., pág. 322.

(14) «En *Almofrague* está hoy un beneficio curado. El qual se dividió la tercia parte, enteramente para el Escorial y de los posehedores restantes. Se sacaba un noveno dellas en todas las rentas, la tercia parte del para las Iglesias de la Puebla Nueva y de San P.<sup>o</sup> de *Almofrague* y otra tercia para las iglesias de Santa Cruz y de Nuestra Señora de *Sangrera* y otra tercia para las iglesias de San Bartolomé y las Abiertas por iguales partes cada tercia parte por mitad de manera que de las dos partes del curado sacado el noveno restante llevan los curas y todo lleva parte en la mitad del curado de *Cotanillo* y es las dos partes descontado. El noveno de los Restantes se da la mitad dello al cura de la Puebla Nueva y de esta parte de *Almofrague* su anejo y de la otra mitad se da mitad de ella que es quarto de lo dh.<sup>o</sup> Restante al cura de San Bartolomé de las Abiertas su anejo y la otra quarta parte al cura de Santa Cruz y Santa Maria de la *Sangrera*, su anejo». (Del *Libro Becerro*, cit.).

(15) *Viñas y Paz*: ob. cit. págs. 440 y 441.

que es del Arciprestazgo de Santa Olalla. Dividióse en Cura y un préstamo para el Escorial» (16).

Disfrutó de algunas rentas del beneficio de San Pedro de Almofrague la iglesia del lugar, hoy despoblado, de *Santa Cruz de la Jara*, al O. en el término de La Puebla Nueva (17).

Por último, hubo una ermita dedicada a *Nuestra Señora de Saúco*, en lo que hoy es labranza de este nombre, en el término de Las Herencias, al NE. del mismo. Tal vez fundada por el obispo de Zamora Don Juan de Meneses, natural de Talavera, en donde tenía familia y propiedades (18).

En la Concordia, que más arriba se cita, nacen con vida independiente las parroquias de La Jara toledana, de Azután, La Estrella, Alcaudete y Aldeanueva de Rodrigo. La de Santiago de Zarzuela tendría que reducir su amplia jurisdicción en provecho de las nuevas parroquias vecinas.

Algunos años después, en el 1480, se hace nueva Concordia, entre Talavera de un lado y las parroquias de Alcaudete y La Estrella de otro (19).

---

(16) Del Libro Becerro, cit.

(17) Del Libro Becerro, cit.

(18) De esta ermita de El Saúco o El Saugo, dicen las *Relaciones de los pueblos de España*, ob. cit., págs. 441 y 443: «...tiene una iglesia y una imagen de Nuestra Señora, y es cosa muy antigua, a donde se juntan ciertos cofrades, sin memoria de hombres ya que se acuerden dejar de hacerse esta junta...», «...y una ermita que se llama El Saúgo. con una iglesia y una imagen de Nuestra Señora, muy antigua».

Por el año 1576 se habla de la *Dehesa del Saúgo*.

(19) Gómez de Tejada: ob. cit., fs. 25 y 26.



## CAPITULO II

**El beneficio curado y la iglesia de Aldeanueva de Balbarroya**a) *Aldeanueva y los nuevos beneficios curados.*

En la segunda mitad del siglo XV, los escasos aldeanos de Santiago de Zarzuela se van trasladando hacia el Norte, en busca de las inmediatas tierras, más altas y sanas. Las orillas del arroyo de Zarzuela serían un foco de fiebres palúdicas y ésta, tal vez, fuera la causa de la despoblación de la incipiente aldea y el origen del nuevo caserío, al que se le da el nombre de Aldeanueva de Zarzuela, llamado posteriormente de Valdearroyo y, por último, de Balbarroya (1).

---

(1) En el *censo de población...*, ob. cit., aparece, en una relación de pueblos de La Jara, Aldeanueva de Valdearroyo (pág. 344).

En la *Relación de Aldeanueva*, ya citada, se denomina de Balbarroya. El Valdearroyo, pasa a Balbarroya en el siglo XVI. Así continúa nombrándose, a través de toda la documentación, en las centurias siguientes, hasta que, sin conocer la causa, a finales del siglo XIX, en la documentación del Ayuntamiento, aparece Barbarroya. Como detalle interesante, por el valor tradicional que supone, diremos que todavía, buena parte del vecindario de los pueblos circunvecinos, pronuncia Balbarroya.

Ahora bien, en el *Libro de la Montería*, ya citado, al referirse a una ermita enclavada en su término, muy cerca del territorio de Belvis de la Jara, se escribe *Santa María de Barbarroya*, o sea refiriéndose a *tierra roja*, que es el color de las arcillas en donde se levanta la ermita y de las tierras de sus cercanías. Hay otro topónimo, referente a esta coloración, que es el actual despoblado de *Corralrubio*, en el mismo paraje, a menos de dos kilómetros de la mencionada ermita.

Estamos ante el hecho de la fusión de dos nombres de procedencia y significado diferente, que por creerse de igual significado, en fuerza de la casi similar eufonía, ha terminado uno de ellos por desplazar al otro. Es más que probable que los vecinos del contorno, conocieran más a los moradores de Aldeanueva por la ermita, antiquísima y famosa, que por el arroyo cerca del cual se levanta el pueblo y está fuera, en principio, la causa de simplificar el Valdearroyo en Balbarroya, sincopación lógica por la mayor comodidad expresiva que supone la pronunciación de ese segundo nombre. Y ya del Balbarroya al Barbarroya había solo un paso, que se dió a favor del segundo. No obstante, en puridad, debe decirse Aldeanueva de Balbarroya y ermita de Santa María de Barbarroya. Así se ve en el tomo 45 del *Catastro de la Enseñanza*, fol. 58, cuando el Cura Ecnómo escribe sobre el pueblo y la ermita en el 1752.

Se conservó, en el despoblado, la antigua iglesia de Santiago, pero los vecinos del nuevo caserío de la Aldea Nueva, fueron construyendo otra y a ella se trasladó, en el siglo XVI, el beneficio curado, que siguió llamándose de Santiago de Zarzuela (2).

A finales del siglo XV, aparte los beneficios citados, se crean el de Las Herencias y en el siglo XVII el de Santa María de Piedraescrita (3).

En algunas de las iglesias de los curatos de Alcaudete y Piedraescrita, como las de Espinoso y Valdecaballero, respectivamente, tenían ciertos derechos, sobre los diezmos, las parroquias de Talavera, resto de su antigua jurisdicción (4).

A mediados del siglo XVI, la cabeza del curato de Santiago de Zarzuela no radica en Aldeanueva, sino en La Estrella; aquí reside el cura propio del beneficio, que comienza a conocerse con el nombre de beneficio de La Estrella. En esta ocasión lo desempeña el clérigo Don Alonso de Cárdenas, que tiene bajo su jurisdicción a diez lugares; mas a los efectos del diezmo sólo son seis. El valor del beneficio, en la época que se comenta, asciende a la considerable suma de 2.800 ducados; de éstos se pagan varias pensiones (5).

Lo constituyen los lugares de *Aldeanueva de Balbarroya*, La Estrella, Aldeanueva de Mohedas (hoy de San Bartolomé), El Campillo, Corralrubio y las alquerías de ellos dependientes (6). En el 1753 se dividió este curato matriz en cuatro parroquias independientes: *Aldeanueva de Balbarroya* con Corralrubio, La

(2) *Catálogo Monumental...*, ob. cit.

(3) *Del Libro Becerro*, ya citado.

(4) Eran parroquias de las llamadas *no cerradas*, por esto la intervención legal de Talavera, según leemos en *Gómez de Tejada*, ms. cit., fol. 27 v.

Las rentas que producen los beneficios son: corderos, quesos, lana, pan de monton, vino de monton, pan y vino de excusado, menudencias mayores (becerros, potricos, muletas, cochinos, frutos y olivas), y menores (cabritos, colmenas, queso de cabra) coronado, tierra de orden, menudencias de coronado y menudencias de orden.

La iglesia de Azután, una de las que asisten a la primera Concordia, y de la que no poseemos documentación de estos años primeros, también daba parte de su renta a la jerarquía eclesiástica de Talavera, así en el repartimiento de corderos, queso y lana, se da un tercio al arcediano de esa Villa y dos tercios pasaban al Cura de Azután; del pan de adeguñas —o sea del trigo de las alquerías o labranzas dentro del término de Azután— se daba un diezmo a los canónigos de Toledo y el resto quedaba para él (*Del Libro Becerro*, ms. cit.)

(5) Cifra equivalente a 30.800 reales vellón o de cobre, su poder adquisitivo equivale a 308.000 pesetas en la actualidad.

(6) *Relaciones de Aldeanueva de Balbarroya, Corralrubio, Aldeanueva de Mohedas, La Estrella y El Campillo*.

*Estrella* con Navalmoralejo y Fuentes, *Mohedas* con Aldeanueva de San Bartolomé, El Campillo y el Puerto de San Vicente y *Sevilleja* con La Nava de Ricomalillo y La Mina de Santa Quiteria (7).

b) *Incidencia en la construcción de la iglesia.*

Situada al Este del caserío de Aldeanueva y fuera de él, ocupa un lugar dominante que aumenta su prestancia, dando un aspecto de gran construcción, visible a larga distancia, semeja su fábrica imponente fortaleza.

Parece que en el Archivo parroquial existía una escritura, por la cual un llamado Maestro Trujillo, natural y vecino de Oropesa, se obligaba a construir el nuevo templo, también bajo el patronazgo de Santiago, que amparase el extenso beneficio curado o Campana de Zarzuela. Se firmó el documento por el Concejo y el arquitecto en el año 1514, dándose comienzo a la obra seguidamente, para la que se utilizó el magnífico granito de los aledaños. El fallecimiento del maestro impidió terminar la obra con aquellas características de grandeza, no exenta de cierto colosalismo, dadas las moderadas proporciones de la mayor parte de los templos jareños (8).

La paralización de la obra y después el pleito sostenido por el Concejo y la viuda del arquitecto, obligó a terminarla, en la misma época, con excesiva modestia, mejor diríamos pobreza, si se tiene en cuenta la primera traza (9).

Bajo el pontificado de Fray Bartolomé Carranza levantó Trujillo el ábside, cerrando su bóveda que mide cuarenta y siete pies de diámetro (10).

Hasta el momento carecemos de más noticias sobre la notable fábrica, tal vez el monumento más grandioso de toda La Jara, de

(7) *Madoz: Diccionario*. Tomo IX, págs. 582 a 584.

(8) El Curato de Tórtolas estaba ya reducido, a mediados del siglo XVI, a una ermita «que se dice de Nuestra Señora de las Tórtolas» (de la *Relación* de Cobisa), y el de Cobisa a una iglesia despoblada «que dicen de San Polo de la Vega hacia Calera y Cobisa». *Gómez de Tejada*, ms. cit., folio. 27 v.

(9) *Catálogo Monumental*, ob. cit., pág. 12.

(10) *Orozco Villarrubia*, ob. cit., pág. 2.

haber sido terminado de acuerdo con la traza inicial (11), muy semejante a la de la iglesia de Santa Catalina de Talavera de la Reina (12).

c) *Exterior del templo.*

Se trata de iglesia de una sola nave, de contextura gótica, con ábside de tres paramentos y dos tramos, solamente finalizado el primero, de acuerdo con el plan de Trujillo, que levantó el ábside y el primer tramo con sillerías bien labradas de granito. Por darle solidez, al mismo tiempo que se le dotaba de algún adorno rompiendo la monotonía de los paramentos, se adosan poderosos contrafuertes, cinco en el ábside y dos al final del primer tramo, rematados por bolas renacentistas.

Rompen el muro dos óculos, uno en cada paramento lateral del ábside, y dos ventanas, con arco de medio punto en el primer tramo, que salva la altura del ábside con una obra de mampostería rematada, en su totalidad, esta parte, con una suave moldura o cornisa bien labrada.

En el segundo tramo de la obra se hace ya con más modestia, construída con sillares y sillarejos de labra deficiente y mampuesto de granito perdiendo dimensiones, tanto de altura como de anchura. En él tenemos dos puertas, una tiende a dibujar una ojiva en la fachada Norte; está cegada y es probable que nunca se utilizara. En la fachada Occidental se abre el único acceso que «es una sencilla portadita de piedra del gusto de aquel periodo de transición. Muestra un arco rebajado entre dos columnas, en cuyas fustes hay, por la parte media, sendas molduras a modo de astrágalos» (13).

Es posible que estas columnas sean aprovechadas de antiguas

---

(11) Los libros parroquiales fueron quemados al decir de *Cedillo* (ob. cit., pág. 12) y *Orozco Villarrubia* (ob. cit., pág. 3); antes algunos habían sido llevados, según la versión popular, a Talavera de la Reina, aunque más bien creemos que lo fueran a Toledo. En el Archivo de Hacienda, en fondos Eclesiásticos, se conservan dos, uno que perteneció a la ermita de la Virgen del Espino y otro a la de Barbarroya. Estos libros se mandaron, con otros muchos, con motivo de la desamortización eclesiástica, como factores de comprobación de los bienes de las iglesias.

(12) *Madoz*, ob. tomo y págs., cits.

(13) *Catálogo Monumental*, ob. cit., pág. 10.

construcciones, de la primitiva iglesia de Santiago o de la ermita del Santito.

Sobre la puerta, una ventana cuadrada, que no presta a la fachada gracia. En el imafrente, tres piedras embebidas en el muro con cruces en relieves, la del centro más esbelta; todo de aspecto gótico, tal vez material aprovechado también.

Termina con una obra de ladrillo, material utilizado para enrasar y levantar la espadaña de dos huecos de campanas y en el frontón un tercero, todo flanqueado por bolas y rematado por artística cruz de hierro. La espadaña es obra posterior, de líneas puristas dentro del renacimiento.

d) *Interior del templo.*

Su planta es sencilla, de salón, salvo el ábside en el que las líneas laterales son oblicuas para cerrarle en parte. El tramo construido por el maestro Trujillo es más amplio. Se cubre con una bóveda «de crucería ojival y claves en la intersección» (14), con nervios de acabada labra, tanto en el presbiterio como en el primer tramo de la nave. Un hermoso arco triunfal rebajado, sostenido por grandes pilastras de sillares de estrías romas, señala el paso del ábside a la nave. En la clave del arco se advierte un escudo, aunque no hemos podido ver si tiene blasón dada su altura y no muy suficiente luminosidad. Al finalizar el primer tramo donde acaba la primera obra, se repiten los sillares estudiados que forman dos poderosas pilastras, iguales que las del ábside.

Hay que señalar el contraste de las bóvedas ojivales y estas pilastras renacentistas, que evidencia una vez más la transición reflejada en toda la obra, en lo que no anduvo acertado el arquitecto al decir del Conde de Cedillo (15).

En el paramento lateral del ábside, en el lado de la epístola, se abre una puerta a la Sacristía, con arco de medio punto, sobre el que apoyándose en ménsulas corre un dintelón adornado de estrías romas, sobre el que van los clásicos exornos platerescos y, en el centro la venera, que nos dice que estamos en un templo

(14) Idem *id.*

(15) Idem pág. 11.

de ornamentación renacentista y al mismo tiempo se relaciona con Santiago, su titular.

El segundo tramo es mucho menos elevado y de menos anchura; se cubre de alfarje con tirantas. A los pies de la nave se ven columnas góticas, demostrativas de que este tramo final se hizo poco después que el primero.

Se trata, en fin, de una fábrica gótico-plateresca del siglo XVI.

Mide la totalidad del templo treinta y un metros de longitud, correspondiendo dieciocho al presbiterio y al primer tramo y trece al segundo. Mide once y medio metros de anchura en el primer tramo y ocho en el segundo. La altura es de quince metros con sesenta en la parte más elevada, que corresponde al primer tramo de la nave.

c) *El antiguo retablo. Lápidas funerarias. El Cementerio.*

El magnífico retablo, que cubría el muro central del presbiterio, era de singular valor artístico. Se destacaba en un gran medallón Santiago, jinete en blanco caballo, que pisoteaba a los moros caídos en la batalla, en tanto que el Apóstol blandía su bélica espada. Era un ingenio de madera, tallada y dorada. Se destruyó durante la pasada guerra (16).

En el presbiterio se conservan tres lápidas, que transcribimos:

AQUI IACE / D ANTOÑA / IBAÑEZ DE / COSSIO FALLEZIO EL DIA (aquí se interrumpe la inscripción (17).

Precedida de un adorno floral, se lee, en otra, lo siguiente:

AQVI YEZE / D BERN° TEJA/DA N̄RL DE PA / LENZIA CURA / PP (propio) FALLEZIO / EN 26 DE AGOS/TO DEL AÑO DE / 1761.

En la tercera y última se advierte, en la cabecera, una cruz de Malta, con adornos en forma de tallos; dice así:

(16) Orozco Villarrubio, ob. cit., pág. 3.

(17) En las lápidas de *La Estrella*, que luego veremos, hay una en la que se lee el apellido Ibañez, que bien pudiera ser familia de la que ahora se transcribe.

---

Aqui yace / Gaspar ferna/ndez DEL / Pino  $\bar{q}$  falle/zió a 4 DE  
MA/yo Año de 1741.

El templo se levanta sobre una espianada, a la que se llega por el Oeste, sirviéndose de dos gradas de piedra granítica. En ese terreno anterior y frontero a la puerta de la iglesia, estaba el Cementerio. Así continúa nombrándose.

## CAPITULO III

## La parroquia de Alcaudete

a) *La iglesia de Alcaudete desde la primera Concordia a mediados del siglo XVII.*

Ya se vió cómo el cura de Alcaudete asistía a la Concordia celebrada en Talavera en 1433. De este hecho se infiere que su iglesia tenía ya importancia para poder independizarse de las parroquias talaveranas y constituir curato propio, sostenido por los recursos de su extensa jurisdicción.

El primer templo debió levantarse, lo más tarde, a mediados del siglo XIV.

En el 1480 asiste el cura de Alcaudete a una nueva Concordia que se celebró en Talavera con las parroquias de esta villa y la del lugar de La Estrella. Mediante el arreglo se limitó la jurisdicción de esos dos curatos de La Jara (1).

Se desconoce la traza de la primera iglesia. En su construcción se emplea con abundancia la piedra y algo el ladrillo (2). Aunque de modestas proporciones tuvo su torre para varias campanas, la mayor se funde e instala ya en el 1518, siendo teniente de cura el Ld<sup>o</sup> Don Juan Pérez de Aragón, asistiendo al acto el alcalde, el honrado señor Francisco García de Lucas (3).

---

(1) Posiblemente en La Estrella residiera por este tiempo el cura del beneficio curado de Santiago de Zarzuela y, en calidad de tal, asistiría a la Concordia para señalar los territorios en litigio con Alcaudete. A pesar de ello, la sede del beneficio seguía siendo Aldeanueva de Balbarroya.

(2) Decimos esto porque el más antiguo edificio medieval en La Jara, es el conocido por la *torre del Cura*, construido, en su parte más vieja, de mampostería (puede verse nuestro opusculo *Las Torres de Alcaudete*, ob. cit.).

(3) Estas y otras muchas notas de este capítulo las tomamos de un trabajo inédito, compuesto en el 1923, por *Don Rufino Flores Hita*, hijo de Alcaudete y Cura Ecónomo que fué de Belvis de La Jara, y en la actualidad Párroco de San Pedro de El Villar del Pedroso. Se trata de una interesante descripción geográfico-histórica de Alcaudete de La Jara. A su vez, su autor, tomó abundantes notas de los estudios, en su mayor parte inéditos, de *Don Clemente Villasante*, q. e. p. d., Cura Párroco que fué, hasta el 1936, de ese pueblo. Hombre entusiasta como Flores Hita, por las cuestiones históricas. Agradecemos a este último que nos permitiera estudiar su manuscrito.



b) *Los parroquiados de Algarra y del primer Bustamante.*

Tuvo Alcaudete la fortuna de que su iglesia fuera regentada por una estirpe de sacerdotes generosos, inteligentes y activos, a lo largo de la décimosexta centuria. Sin su magnificencia no se concibe la espléndida iglesia, una de las dos mayores de La Jara.

Estaban unidos aquellos sacerdotes por vínculos de parentesco y, lo que es más fuerte, por los mismos ideales, que hicieron posible la terminación de su obra en una región aislada, apenas entonces conocida, en donde los obstáculos inherentes a toda empresa se agrandaban por carecer del apropiado ambiente artesano (4).

Es el promotor de la nueva iglesia Don Juan de Algarra, que deja todos sus bienes para la grandiosa fábrica (5). Le sucede su sobrino Don Cristóbal de Bustamante, y a éste el cura propio del mismo nombre y apellido y también sobrino del Dr. Algarra.

Ocupaba el vacante curado el Dr. Juan de Algarra, natural de Murcia, que comprendiendo la desproporción existente entre el extenso territorio de su parroquia y la modestia del primer templo, proyectó dotar a ésta de una iglesia en armonía con esa importancia territorial y de acuerdo con su elevado espíritu sacerdotal.

Probablemente, en el año 1532, dieron principio las obras; ya el 16 de Diciembre del año anterior, visitó el lugar el canónigo Don Pedro Vázquez, Vicario del Arcediano de Talavera, acompañado, como de costumbre, por un notario eclesiástico, en esta ocasión, por Don Francisco Marchena; ante su presencia se contaron los bienes que el Dr. Algarra dejaba a la iglesia; llevándose a cabo la operación por el depositario de bienes y administrador-mayordomo de las obras, Diego de Aguirre.

El 10 de Diciembre de 1534 moría el benefactor Dr. Algarra, no sin antes ver cómo se iniciaba el alzado de piedra de sus

---

(4) Los maestros canteros que trabajaron en las obras de la iglesia y de la torre, fueron: Juan de Aguirre, Juan de la Puente, Lorenzo Gómez (estos dos últimos de Aldeanueva de Balbarroya), Juan Ortega del Valle (de Ciudad Rodrigo) y Lorenzo de la Lastra (del Boletín de la Real Academia de la Historia, núm. 92, año 1928, pág. 127 y siguientes. Texto de Don Clemente Villasante).

En Aldeanueva hay una antigua y famosa artesanía de la piedra, que persiste en la actualidad, con prestigio en toda La Jara.

(5) Deja dos olivares, unas casas, ciertas tierras, colmenares y un majuelo.

cimientos, que sus parientes y sucesores, dignos de él, habían de dar feliz término (6).

En la puerta principal del templo y con profusión en el interior, campea el escudo familiar de los Algarra. Sus cuerpos reposan cubiertos por sendas losas de pizarra, en donde se ven grabadas sus armas, bajo el entarimado del presbiterio.

Se continúan los trabajos por su inmediato sucesor el cura propio Don Cristóbal de Bustamante, que pudo ver terminado en 1551 el cuerpo de la iglesia; murió el 21 de Junio de 1569.

### c) *El segundo Bustamante.*

Da término a las obras, cubriendo el crucero, el nuevo cura propio Don Cristóbal de Bustamante, segundo de este nombre y apellido. Seguidamente se echan los cimientos para la esbelta y monumental torre de campanas.

El 7 de Enero de 1580, ocupando la Silla Primada el Cardenal Don Gaspar de Quiroga, se bendijo el nuevo templo por Don Diego de la Calzada, obispo titular de Solona, Vicario de Ciudad Real, Visitador del Campo de Calatrava, nombrado diputado por el Arzobispo para el solemne acto de la consagración, que se hace a la Inmaculada.

También se bendice y delimita el campo-santo anejo a la iglesia; asimismo dos campanas de la torre en construcción.

### d) *El templo parroquial de Alcaudete (7).*

Es una gran fábrica de cierta grandiosidad, y se puede estimar, al decir de Cedillo, como el monumento más importante en su género de La Jara toledana. La iglesia, no terminada, de Aldeanueva de Balbarroya, debida tal vez al mismo artifice que la de Alcaudete, tiene grandiosidad, riqueza de materiales y, sobre todo, audacia constructiva; pero esta de Alcaudete es de mayor monumentalidad y variada labra.

(6) *El Conde de Cedillo* tiene dos trabajos sobre la iglesia de Alcaudete: uno publicado en el Boletín de la Real Academia de la Historia (núm. 92, año 1928, págs. 154 y siguientes) y otro inédito en el *Catálogo Monumental*, ya citado (Tomo I, págs. 5 a la 9).

(7) Seguimos, fundamentalmente, a *Cedillo*, ob. cit., en la redacción de este epígrafe.

### 1) *Interior.*

Es una sola nave, de 37 metros de longitud por 13 de anchura, con dos de espesor de muros y un perímetro de 150. Con capilla mayor algo más baja, compuesta de cinco paramentos.

«Es grandiosa la nave, ordenada en tres tramos, mas el presbiterio, cubiertos todos cuatro con bóveda de crucería ojival con múltiples curvaturas. Los arcos cruceros descansan sobre medias columnas, ya sobre ménsulas, cuyos perfiles poco o nada tienen de góticos. En los cruces de las bóvedas hay claves de piedra como en el resto, en que aparece esculpido el simbólico jarrón de azucenas de la iglesia toledana o el blasón del promotor de las obras, con otros motivos decorativos. En dos de las claves se ven pintados los bustos del Salvador y de la Virgen. El arco triunfal o de entrada al presbiterio es gótico y de medio punto. Constituyen detalle muy elegante del templo, libre ya de filiación gótica, siete grandes coronas o guirnaldas que se destacan en los muros, encerrando sendos escudos blasonados.

Agregada a la izquierda de la capilla mayor está la sacristía, de igual época y arte que el templo, con su bóveda de crucería y soporte de ménsulas.

Todo ello de estilo gótico con detalles del Renacimiento. Siglo XVI».

### 2) *Exterior.*

Fábrica de mampostería, con sillería en los ángulos y contrafuertes. Las ventanas, de arco semicircular.

La puerta principal está situada en el tercio final, en el muro Sur, entre dos contrafuertes que la encuadran. Constituida por un monumental arco semicircular, entre columnas apoyadas en altos pedestales labrados, que terminan en capiteles que sirven de base a las segundas. Sobre ellas corre un amplio friso, con salientes exornos ejecutados con poca elegancia. Un segundo cornisamento seguido de otro friso encuadrado con dos águilas y más sencillo que el primero. Un recuadro que flanquean leones rampantes y que encierra en la parte superior una hornacina,

debajo de la cual se ven tres escudos, interrumpiendo la sencillez del último friso. Representa el blasón central un cáliz toscamente ejecutado, el de la izquierda trece valles con la cruz de San Andrés en jefe y el de la derecha tres ramas de laurel y pino y lobo en punta.

Toda la portada aparece encerrada hoy por un arco apuntado, resto de un pórtico gótico, cuyos arranques se conservan apoyados en el muro sobre ménsulas. Esta portada es de transición, «algo pesado en su arte y no muy fino de ornatos, es curiosa por representar cierta tendencia retrógrada, poco frecuente ya en el tiempo que se hizo. Se labraría al promediar el siglo XVI en tiempo del primer cura Bustamante. La puerta de madera conserva la clavazón de la época».

En el muro Norte hay otra puerta, en la actualidad tapiada, pequeña, de sabor gótico y arco carpanel, también encuadrada por contrafuertes. En esa misma fachada, se destaca una construcción de sillería semicircular, que es el exterior de la escalera que da acceso a la torre. Es obra posterior al resto de la iglesia.

#### e) *Construcción de la torre y obras complementarias.*

A tan hermoso templo como el descrito, correspondió una espléndida torre de campanas, que comienza a construirse el 18 de Noviembre de 1574, gobernando la iglesia y parroquia el segundo Don Cristóbal de Bustamante, asistiendo el concejo y los vecinos del lugar a la apertura de los cimientos, terminándose por el 1596. Es cuadrada de siete y medio metros de lado y una altura aproximada de treinta y tres y medio metros.

Consta de cuatro cuerpos separados por sencillos cornisamentos. Los dos primeros son de mampostería con sillería en los ángulos. Los dos últimos de bien trabajada sillería. En el segundo y tercer cuerpo se abren a cada lado arcos gemelos de medio punto, muy airosos para las campanas. Van además decorados los dos últimos cuerpos por pilastras dóricas, que dan mayor severidad a la traza de tipo herreriano. Termina con una pequeña y achata-da cúpula que resta gracia a la obra y cuatro «remates en los ángulos compuestos de pedestal, esfera y piramidón».

Se levanta adosada al muro Oeste de la iglesia, dando vista

a una monumental y arcada plaza que contribuye a realzar su monumentalidad. El conjunto de la torre e iglesia es armónico y muy airoso, siendo el principal elemento decorativo en el paisaje urbano.

Siendo cura propio Don Antonio Poblete de Vera, sucesor del segundo Bustamante, se instala el gran retablo del altar mayor el 23 de Agosto de 1616; se había encargado y comenzado su reconstrucción hacia el 1564.

Para atender a tan costosa obra, prestó el dinero necesario el Hospital que fundara la magnanimidad del Dr. Algarra, al que dotó con 3.000 ms. (8).

El pintado y decorado lo ejecutó el artista toledano Gaspar Cerezo, por 2.200 ducados, suma elevadísima. El total de la obra se valoró, por el mencionado Cerezo y por otro pintor toledano, Jorje Manuel, hijo del Greco, en 27.000 ms.

Su traza estaba concebida dentro de las normas renacentistas.

En el 1576 existía una Capellanía fundada probablemente por el presbítero, vecino de Talavera, Don Martín Tamayo (9).

Hay otra Capellanía que fundó Polonia Fernández, que en el 1752 poseía, entre otros bienes, un molino harinero en Jébaló.

Aparte los bienes de esta Capellanía y los propios de las cofradías, que debieron ser importantes, quedaban sobrantes de las obras de la iglesia y torre, consistentes en «dos olivares, unas casas, ciertas tierras, dos posadas de colmenas y un majuelo».

Por los años finales del siglo XVI, el curato de Alcaudete y sus anejos, se valora en 2.500 ducados (10).

---

(8) «...hay un Espital que fundó y dejó Juan de Algarra, cura que fué desta iglesia y le dejó renta para su fábrica hasta tres mil mrs.» (*Relación de Alcaudete*, respuesta 54).

(9) *Relación de Alcaudete*, respuesta 48. *Catastro de La Ensenada: Alcaudete*. Interrogatorio de 6 de Diciembre de 1752 (AH. Toledo).

(10) *Relación de Alcaudete*, respuesta 50.

## CAPITULO IV

**La parroquia de Aldeanueva de Balbarroya en el siglo XVIII**a) *Capellanías y pías memorias.*

El Catastro que mandara hacer el ilustrado ministro de Fernando VI, Don Cenón de Somodevilla, primer Marqués de La Ensenada (1), es necesario para estudiar el pasado económico de las parroquias en cualquier caso, pero en éste se hace imprescindible por la carencia de otra documentación.

En el año 1752, en el que se hace el famoso y utilísimo Catastro, en la parroquia que historiamos, figuraban las siguientes capellanías:

Una fundada por los vecinos Juan Muñoz del Pino y su mujer Catalina Rodríguez, la poseía Don Eustasio del Pino, presbítero, pariente de los fundadores, se mantenía con una casa, varias cercas, noventa y una fanegas de tierra de secano, dos mil cepas de vid y seis colmenas (2), a más de 6.929 reales, dados a censo con un interés del tres por ciento (3). Todo este capital urbano,

(1) *Catastro del Marqués de La Ensenada, núm. 45, Aldeanueva de Balbarroya. Estado eclesiástico* (Archivo de Hacienda de Toledo).

(2) La casa se localiza en el barrio del Pozo de Blas. Las cercas en los siguientes parajes: Pozo de Juan, Juncosa, Cantos, Aceituno, Hontanillas, Retretes, Espejuelo, Suelecuello, Chimenea, Valle de la Presta, Las Viñas, camino de la Laguna, El Mesto, Mahoma, Torbiscal, El Quinto, Prado del Escaramujo, Cuchiller, Camino de la Laguna que va a Zorzoso, Cerro de Abajo, Camorro, Las Viñas se sitúan en la Dehesa y La Zahurda.

Creemos de interés transcribir esta y otras relaciones de parajes porque ayudan al conocimiento de la toponimia de La Jara. Las cepas de vid estaban puestas a manta o sea sin orden, lo que en el país se llama así o sin pintar. En fanega y media de tierra había dos mil cepas.

El topónimo Mahoma viene a corroborar la existencia de población morisca en este pueblo, en donde se conserva el *Barrio Morisco*.

(3) La iglesia cumplía una meritoria labor social dando cantidades a censo, con interés o censo muy bajo, como en este caso, con lo que, en parte, se disminuía la usura.

rústico y dinerario tenía, como es lógico, sus cargas, en este caso las de pagar todos los años una misa de difunto cantada y con vigilia, que suponía seis reales cobrados por el capellán y tres por el sacristán. Aparte entrega a la iglesia, por diferentes conceptos, 374 reales (4).

Otra Capellanía es la regentada por el presbítero Don Anastasio Gutiérrez, fundada por María del Pino. Integran sus bienes cinco fanegas y media de tierra, parceladas en varias cercas, cincuenta fanegas y media de tierra de secano, en múltiples trozos, una era de pan trillar (5) y 740 reales distribuidos en dos censos. Las cargas levantan una obligación anual de 83 reales (6).

Una tercera Capellanía la administra el mencionado Don Anastasio, y en la época que se considera estaba vacante y en litigio por el fallecimiento de su capellán Don Vicente José García de Arenas. Sus bienes están constituidos por una casa, varias cercas, quinientas veinticinco fanegas de tierra de secano, entre ellas una labranza conocida por La Posada de Valsinsombra (7) y censos por valor de 4.657 reales (8). Las cargas eran, según disposición fundacional, doscientas misas rezadas, que deberían pagarse a cinco reales cada una y tres cantadas a veintiún reales cada una, de los cuales se daba al capellán dieciséis y el resto al sacristán. Otras cargas suponían 127 reales (9).

(4) Esta cantidad se descompone: Veinte reales que paga el patrono de la Capellanía, o sea el fundador a sus descendientes testamentarios, veinte al sacristán y subsidio anual 304, por visita cada año 4 y 26 a la iglesia.

(5) Las cercas se localizan en La Cañada, Valdillos, Eras Viejas y un malagón para pastos en la Corraleja. Las cercas suelen tener ocho o diez celemines de marco. En caso excepcional, una o dos fanegas.

Las tierras están en Zarzoso, Roldanas, Pozuelo, Los Cuervos, Calaveras, Las Bragas; Arroyo Venero, Valle de la Presta, Ladiernales, Camino Real, Encina de Petronilla, Hinojal de la Venta, Cerro de la Cilla, Cigüeña, Casallejo.

Estas parcelas de secano tienen unas dos fanegas de marco; la que más, siete.

(6) Distribuidos en los siguientes capítulo: Situado de la iglesia, doce reales; situado del sacristán, dos reales; al patrono, veinte y dos; subsidio, cuatro reales y treinta y tres maravedís, por visita y toma de cuentas, diez; los restantes se distribuyen en misas pagadas a cuatro y medio reales de acuerdo con la voluntad del fundador.

(7) Una vez más el topónimo *posada* que se refiere a posada de colmena, evidencia el primer aprovechamiento del terreno en explotación extensiva, con estas grandes parcelas entregadas a los colmeneros.

(8) Una casa en el barrio de la Cuesta, una cerca, un malagón al sitio del Pozo del Concejo y varias parcelas de secano (aparte la labranza conocida por la Posada de Valsinsombra, que linda con la Posada de las Cabezas) en Zarzoso, Charnesca, Cañada de los Concejos, Ladiernales, El Venero, Los Labrados, Tras el lomo, Valle, Mahoma, El Pozuelo y Boca de Zarzuela.

(9) Aparte las misas, se paga a la fábrica de la iglesia veintiún reales, cuarenta al patrono, veintidós al sacristán y veinte por tomar las cuentas.

Funda otra Capellanía María Gómez que la poseía el presbítero, vecino del cercano lugar de Corralrubio, Don Gervasio Gutiérrez. Se sostiene con treinta y una fanegas de tierra de secano, varios censos que suman 2.394 reales. Con las cargas consiguientes de ochenta y dos misas rezadas, a cuatro reales cada una y otras (10).—Juan de Bodas instituye otra que disfruta Don Francisco de la Zarza y Chaves, presbítero, vecino de Talavera. Desconocemos sus bienes.

Gaspar Bercial Fernández del Pino, dejó bienes para fundar una última Capellanía, que en el tiempo que historiamos todavía no se había establecido. Como base económica se cuenta con una casa, veintiuna fanegas de tierra de secano y un capital en censos que se eleva a la importante cifra de 27.050 reales (11).

Las memorias pías son numerosas y testimonian, como las capellanías, un ambiente de religiosidad estimulado desde antiguo por la importancia de la parroquia, a pesar de que el vecindario está reducido a ciento sesenta y cuatro familias. Son los fundadores La Cañamera, Francisco López, Bernardino del Pino, Mateo Sánchez, Juan de Arenas y Jesús Fernández (12). Todas estas memorias están cargadas con misas que habrán de oficiarse a expensas de los bienes fundacionales.

Otras memorias se otorgan, sin obligación ninguna, a favor de la iglesia, como las establecidas por La Cañamera, Catalina Robles y Don Teodosio Núñez Trujillo, éste vecino de Villafranca del Puente del Arzobispo (13).

(10) Se localizan en los parajes siguientes: La Mula, Cerro Morisco y Camino de Belvis.

(11) El vocablo *bercial* o *vercial* utilizado como apellido y para nombrar una dehesa de gran extensión, próxima al término de Aldeanueva, se origina de *verceal* y éste de *verceo*. En este tiempo, Don Gaspar Bercial, tiene un vínculo con extensas propiedades.

(12) La memoria llamada de la Cañamera, por ser sin duda la fundadora natural del pueblo de Cañamero en Cáceres. Tenía tierras en el monte del Espino (que lindaban con las del vínculo de Bercial y con tierras de la ermita de Barbarroya), Algarronales de la Zarzuela, El Tejar, Valle de la Presta, Cerro Bajo, Zarzoso de Arriba, Barrera del Mesto, Zarzoso de Abajo, El Valle, Guijo, Las Zorreras, Las Laderas, Lo Robado y Laderuelas de Zarzuela. La memoria de Francisco López tenía tierras en Zarzuela. La de Bernardino del Pino, en Peña Aguila y en la Ortuña. La de Mateo Sánchez, en El Mancho. La de Juan Martínez, en la Desbaradera. La de Francisco García, en Cerro de Zarzoso. La de Juan Arenas, en El Mancho. La de Inés Fernández, en los Ladiernales.

(13) Importaba en total seis reales.



b) *Bienes y derechos de la fábrica de la iglesia y de las cofradías.*

Es mayordomo de la fábrica de la iglesia de Santiago, el señor Alonso Vázquez; como tal relaciona los bienes de esta fábrica que los componen veintidós fanegas de tierra de secano y 9.416 reales distribuidos a censo (14).

Aunque preparamos una monografía sobre las ermitas de La Jara, es oportuno ahora referirnos a los bienes de las dos importantes ermitas que hay en la jurisdicción parroquial de Aldeanueva, la de Nuestra Señora la Virgen del Espino y la de Barbarroya (15).

Es mayordomo de la ermita del Espino, el señor Manuel Martín de Agüero, que relaciona los bienes de ella, consistentes en casa aneja a la ermita, en donde vive un santero, un ejido inmediato, un cerquillo, varias huertas, olivas, veinte fanegas y media de tierra de secano, varios censos por valor de 10.880 reales, a más de algunas cabezas de vacuno (16).

La fábrica de la ermita de Barbarroya posee un malagón y diez fanegas de tierra de secano, según la relación que facilita su mayordomo José Muñoz de Andrés (17).

Son las cofradías las de Nuestra Señora la Virgen del Espino, de la que es piastre Francisco Corrochano y Castro; la del Santísimo, con Antonio Sánchez Samaniego de mayordomo; la Veracruz, con su alcalde Julián de Bodas; Manda de Animas, con Francisco del Pino de Gregorio de mayordomo; de la Virgen del Rosario, de la que es mayordomo Alejo González Ruiz (18).

(14) Estaban en los siguientes pagos: Los Guijos, La Posadilla, Los Callejones, Cerro Morisco, Cerro Chacón, Píllon de la Iglesia y Arroyo de Abajo.

(15) Puede verse para más detalle sobre la ermita de Barbarroya *La Iglesia y la Parroquia...*, ob. cit., cuard. 1.º, págs. 22-24 y 2.º, pág. 47.

(16) A más de las citadas tenía una alameda con una pared de piedra, media de marco dos celemines, con 26 álamos grandes y 130 medianos, una plaza, cercada también de piedra, «para correr toros en los tiempos que hacen fiestas a dicha imagen» del Espino. El ejido para prado tenía cinco fanegas de marco, otro cercado en las Zorreras. Tierras de secano poseía en el Espino, Tras el Lomo y Las Zorreras.

(17) Las tierras se localizan en el Pozo de la Cigüeña, Granadillo y Moreras de Santiago.

(18) Las cofradías tienen sus tierras: La del Espino, en Granadillo; la del Santísimo, sólo ganado; la de la Veracruz, en Cañada de Pozo Nuevo y en La Posadilla; la de Animas, en Las Charcas de la Ontanilla; la del Rosario, en el Valle de la Zarza y en el Pozo Nuevo.

c) *Ingresos y gastos de la parroquia.*

Las capellanías satisfacen todos los años a la parroquia, en concepto de situado, sesenta y un reales en total. Ya mencionamos las memorias a favor de la iglesia, que suman de ingresos seis reales. Por diezmos capitales recibe treinta y tres fanegas y sesenta celemines de trigo; treinta y una fanegas y dos celemines de cebada. Por diezmo de lana, corderos y bellotas 1.451,50 reales; por Capillas 44 reales; por rompimiento de sepulturas, o sea, por abrir en el Camposanto la sepultura 80 reales; por las llamadas misas de Cuarta 40 reales.

Son los gastos: 176 reales de situado, o sueldo, del sacristán, 18 reales al mismo por adoctrinar a los niños en la Cuaresma, 30 por el lavado de ropa de la iglesia, 12 por colgar los tafetanes en las fiestas, una fanega de trigo para hacer las ostias, cuatro arrobas y media de aceite para la lámpara que alumbraba el Sagra-rio, cincuenta y nueve libras de cera, 33 reales y ocho libras de cera al carpintero que instala en Semana Santa el Monumento. De subsidio 115 reales; por derechos del Visitador (19) en la toma de cuentas 50 reales.

En el año 1752, el Beneficio de Santiago de Zarzuela extendía su jurisdicción parroquial a los lugares de La Nava de Ricomali-illo, El Campillo, La Mina, Navalmorelejo, Aldeanueva de San Bartolomé, El Puerto de San Vicente, Sevilleja y Corralrubio, pagando a sus iglesias respectivas 78, 29, 10, 13, 16, 14, 24, 13, 50 reales.

d) *Derechos y obligaciones, en lo económico, del curato propio de Aldeanueva.*

Ausente el cura propio de la parroquia, la atendía el teniente de cura Don Manuel Vacas Villalba, que tiene un ingreso por ese concepto de 250 ducados, incluido intención, pie de altar e ingreso de iglesia. Aparte posee algún ganado y colmenas.

(19) Todas las iglesias llevaban un *Libro de Visita* que diligenciaba el Visitador, que lo era el arcediano de Talavera, donde se hacía constar el estado de la iglesia, ornamentos, fábricas, etc. Esta visita tenía unos derechos.

Por su declaración conocemos los bienes que corresponden al cura párroco o propio de este Beneficio curado, que son los siguientes: Bienes copiales: Trigo de montón 46 fanegas, de excusado 92, cebada de montón 18, de excusado 28 reales. Rentas copiales de maravedís (que comprende vino, bellotas, coronado, minucias mayores y menores, minucias de coronado, corderos y lanas) 620 reales. Primicias y privativos: primicias y pegujares privativo 68 fanegas de trigo, 36 de cebada y 18 de centeno. Diezmos menores que son pollos, garbanzos, cebollas, algarrobas, ajos, verdura, lino y lechoncillos, 350 reales. Rentas de pie de altar, constituidas por ingreso de iglesia, de ofrenda, de pan, de cera y demás derechos parroquiales, 514 reales. Por cera de bodas y bautizos 114 reales.

Estos ingresos están cargados con una serie de obligaciones que los merman substancialmente. El cura propio tenía cedidos, a favor de su teniente, los diezmos menores, el pie del Altar y cera. A más debía pagar, en concepto de impuesto al Rey, por su derecho de tercia sobre los diezmos, veinticinco fanegas de trigo; al Convento de San Pablo, de Valladolid, cuarenta de trigo, catorce y medio de cebada y tres y medio de centeno; al Colegio de huérfanos, de Salamanca, 550 reales, todo cada año.

### c) *Los Capellanes.*

Suelen ser los poseedores de las Capellanías, familia, a veces muy cercana, del fundador o descendientes; por ello, aparte los bienes propios de la fundación poseen otros radicados en el pueblo donde viven, que suele ser el de su naturaleza. Al vincularse de por vida, generalmente, a la Capellanía, se afincan en el lugar en cuestión, convirtiéndose en propietarios de tierras bien por herencia o adquiriéndolas a título oneroso.

Tienen sus casas-viviendas, cercas, tierras de secano, ganados, colmenas, que constituyen sus bienes patrimoniales, diferentes de los beneficiados, que ya vimos (20).

---

(20) Una casa en el Barrio de la Cuesta y la mitad de otra en la calle Empedrada, un pajar y corral de bueyes, Los cerquillos y tierra de secano en El Venero, Viña Larga, Cruz del Tejar, Posadilla, Hontanilla, Ladiernales, Fresnillos, El Torriquiano, Mahoma, Laguna de Zarzoso, Cerro de la Colmena, Los Milanos; por último, una era en las de Arriba.

f) *Tierras de eclesiásticos no radicados en Aldeanueva.*

Las propiedades de conventos e instituciones eclesiásticas o asistenciales, originadas por donaciones, mandas u otra causa, tienen en el término de Aldeanueva algún relieve.

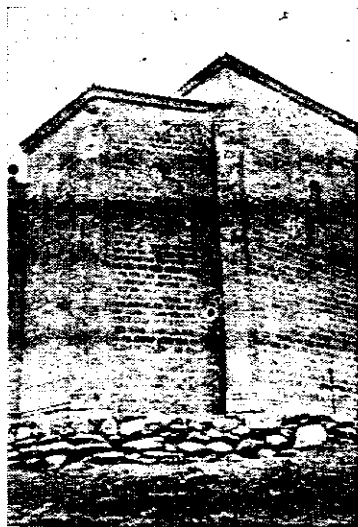
El convento de la Trinidad, de Talavera de la Reina, poseía dos fanegas de tierra en La Roldana. La Compañía de Jesús tenía dada en arrendamiento la labranza de Juncarejo, de su propiedad, con un total de doscientas cincuenta fanegas en tierra; en ella había una casa para el colono, los aperos y el ganado. Los Jerónimos del Monasterio de Guadalupe, una casa en el barrio de Cantarranas. Las monjas Bernardas, de Talavera, veinte fanegas de tierra de secano en el Prado del Escaramujo. El convento de San Pablo, de Valladolid, tiene, en el lugar de La Estrella, un fraile, en este caso, Fray José García, como administrador del préstamo o beneficios que recibe del antiguo curato de Santiago, de Zarzuela. Ya vimos lo que se le entregaba por el Cura propio, a lo que hay que añadir, en concepto de diezmos menores, 330 reales. Estos ingresos del convento de San Pablo, están gravados con el gasto de cera y el pago de los sermones que, todos los domingos, se decían en la iglesia de Aldeanueva, estando el Santísimo presente de la mañana a la tarde. Se concluía con procesión en la que a todos los asistentes se les daba una vela, lo que supone, con las fiestas de la Octava del Corpus, 1.500 reales.

El hospital de La Estrella, del que es mayordomo el señor Manuel del Pino Lorenzo, tiene algunos bienes en malagones, en tierras de secano y en censos, con un total de dos fanegas, once fanegas y 6.500 reales, respectivamente. En concepto de cargas: una misa cantada, al año, por 6 reales y 8 maravedís. Sueldo del hospitalero y por lavar la ropa de las dos camas que integran el hospital, 47 reales. Por bulas para los pobres de este lugar, que son treinta, 74 reales y 4 maravedís (21).

Hernando Jiménez de Gregorio

Arabémita numerario

(21) Malagones en Roque y Pozo del Concejo. Tierras en Tras Lomo, Juan Pedro, Rollo, Piedra Caballera y Laguna de Zarzoso.



**Fig. 1.**—*Aldeanueva de Balbarroya*: Abside de la iglesia de Santiago de Zarzuela. Obsérvense los grandiosos paramentos, la esbeltez de los contrafuertes y la riqueza del material granítico en los soberbios sillares.—**Fig. 2.** El corte donde termina la primera traza del templo. Adviértase la diferencia de materiales en la segunda parte de la obra.—**Fig. 3.** Fachada principal, con el astil rematado por un pobre campanario.—**Fig. 4.** Cubierta del ábside y arco del presbiterio y comienzo de la bóveda del crucero. Nótese la magnífica labra de las nervaduras.

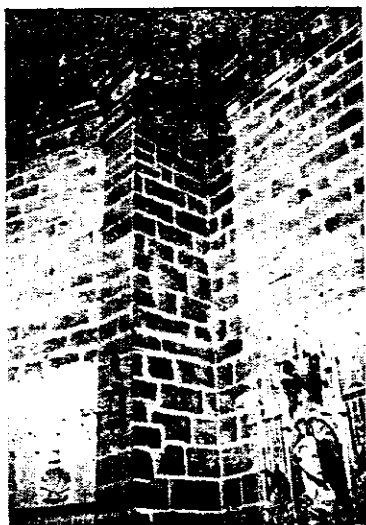


Fig. 5.—Una pilastra estriada, el rico cornisamento interior y el arranque de uno de los nervios de la bóveda.—Fig. 6. Puerta de la sacristía.—Fig. 7. Restos del Calvario.

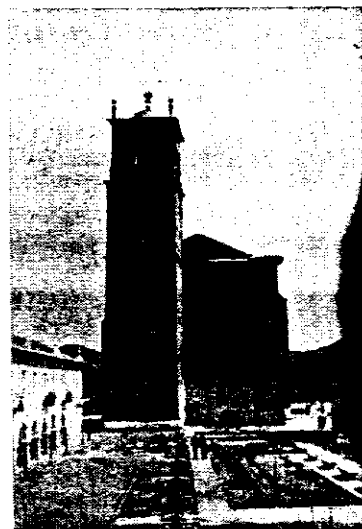
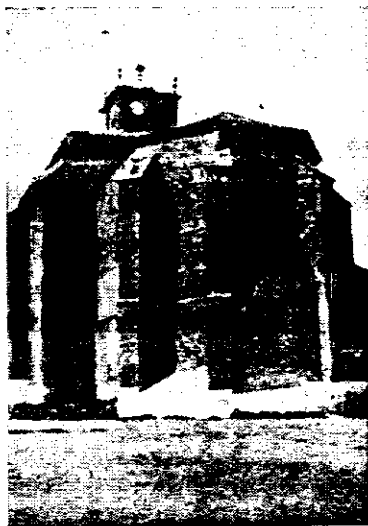


Fig. 8.—*Alcaudete de La Jara*: Conjunto de la iglesia.—Fig. 9. Abside del templo con los poderosos contrafuertes de sillares graníticos.—Fig. 10. La esbelta torre de campanas.  
Fig. 11. Portada de la iglesia.



Fig. 12.—Bóveda de crucería del ábside.—Fig. 13. Columna adosada y doble arranque de los nervios de la bóveda. Se aprecia la misma técnica constructiva en esta iglesia que en la posterior de Aldeanueva (véase Fig. 5).—Fig. 14. La «Torre del cura», que se levanta en la huerta aneja a la casa rectoral.—(Fotos: Flores Hita).